

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 n.º 14-33 piso 2º

Bogotá D.C., Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Se señala como nueva fecha de diligencia de entrega el día **01 de marzo de 2023 a las 9:00 am** con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Calle 42 F Sur # 81 B – 26, Lote 22, Manzana 13 de Bogotá.

Para el desarrollo de la diligencia, se ordena oficiar a: (i) La Secretaría de Integración Social, (ii) Personería Distrital, (iii) la Policía Nacional, (iv) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (v) Secretaría de Salud Distrital y por petición expresa de la parte activa, a las sociedades Enel – Codensa S.A. y Vanti – Gas Natural.

Notifíquese,


MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

PVM/2015-889

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia se notificó por anotación en estado número **057**
de fecha **28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

YAZMIN ALEXANDRA NIÑO MARTINEZ
Secretaria